

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LA HINIESTA

Anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2026

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Durante dicho plazo, los interesados legítimos podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, por cualquiera de los motivos legalmente previstos en el artículo 170.2 de la citada Ley.

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, procediéndose a la publicación definitiva del resumen por capítulos y la plantilla de personal.

La Hiniesta, 1 de enero de 2025.-El Alcalde.

R-202600017

